

	DIRECCION TECNICA	Código FT-DT-020
	FICHA TECNICA FIJADOR PARA MUESTRA CITOLOGICA	Versión: 0 Fecha: 2019 Abril 2 Página: 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL		COMPONENTES DEL PRODUCTO	
Nombre:	FIJADOR PARA MUESTRA CITOLOGICA	1. Fijador Citológico Aerosol.	
Fabricante:	BIOPLAST S.A.		
Marca:			
Vida Útil:	2 años		
Procedencia:	Colombia		
Registro Sanitario INVIMA:	No aplica		
Vigencia:	No aplica		
Clasificación de riesgo:	No aplica		
Método de esterilización	No aplica		
Descripción y uso del producto	Fijador Citológico, solución para recubrimiento de la muestra celular. Película transparente de secado rápido. No afecta la muestra y no interfiere sobre las técnicas de evaluación estándar de tejido. Hidrosoluble (base acuosa), desodorizado. Válvula aerosol para alta dispersión. Aplicar el aerosol sobre la muestra una distancia de 20cm de forma uniforme. Se debe dejar secar cerca de 5 minutos y almacenar en un lugar seco para su análisis posterior		
Indicaciones y precauciones de uso	<ul style="list-style-type: none">• Uso bajo supervisión de un profesional del área médica.• Mantenga fuera del alcance de los niños.• Conserve en un lugar fresco y seco.• En ningún caso perforo o incinere el recipiente		
Advertencias	Ninguna conocida.		
Composición	Laca Fijadora para fijación de muestras.		
Contraindicaciones	Evitar contacto con los ojos, dado el caso, enjuagar generosamente con agua. No inhalar los vapores de la solución por periodos prolongados.		
Numero de Re-usos	Un solo uso. Producto Descartable al terminar su contenido.		
Presentación comercial:	Envase metálico de 160 ml aprox. Embalaje: Caja cartón corrugado x 100 unidades		
Condiciones de almacenamiento	<ul style="list-style-type: none">• Se recomienda evitar poner elementos pesados sobre los productos.• Conservar el producto en un lugar fresco, limpio y seco donde las condiciones de temperatura, humedad e iluminación no altere las características físicas del mismo.• Se debe utilizar estibas, estantería, u otro sistema para el almacenamiento del producto con el fin de evitar la contaminación.		
Disposición final:	La disposición final de este producto se debe realizar según el protocolo interno de la institución garantizado el cumplimiento del decreto 351 del 2014 (Febrero 19) del Ministerio de salud “Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades”		

	ELABORO	REVISO	APROBO
CARGO	Asistente SGC	Director Técnico	Gerente General
NOMBRE	Kelly Murcia Salas	Nicolás Pinzón Hernández	Gustavo Pinzón Díaz

Toda copia magnética de este documento que se encuentre fuera de la RED \\192.168.0.6\Compartida\SGC BIOPLAST S.abackup\DOCUMENTACION PROCESOS debe entenderse como COPIA NO CONTROLADA y está fuera del alcance del Sistema de Gestión de BIOPLAST S.A., por lo tanto, es responsabilidad de la persona que la posea, comprobar la veracidad de la Información para garantizar que se encuentra actualizada.